# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA UNIDAD DE POSTGRADO



"DIPLOMADO ACTUALIZACION EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO CURRICULAR POR COMPETENCIAS"

# **MONOGRAFÍA**

REDISEÑO DEL PLAN DE ASIGNATURA PARA LA MATERIA DE TURISMO ECOLÓGICO EN LA CARRERA DE TURISMO SUB SEDE UYUNI DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS

**POSTULANTE:** 

Lic. Ángela Vanesa Mamani

Uyuni – Bolivia

2016

#### RESUMEN

La presente monografía pretende dar una solución al problema con el que actualmente cuenta el plan de asignatura de la materia de Turismo Ecológico en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Carrera de Turismo Sede Uyuni de la Universidad Autónoma Tomás Frías.

La monografía plantea un nuevo diseño en el plan de asignatura para la materia de Turismo Ecológico en la Carrera de Turismo, garantizando profesionales competitivos con el nuevo diseño del plan propuesto ya que el mismo responde al encargo social de nuestra región y del país.

Se plantea un nuevo plan de asignatura el mismo que ayudará a formar profesionales en el área de Turismo con sólidos conocimientos de ecología y normativa legal vigente, que les permitirá actuar ante la sociedad en su ejercicio profesional, con precisión, objetividad y prosperidad.

# TABLA DE CONTENIDO

1.	METODOLOGIA DEL REDISEÑO DEL PLAN DE ASIGNATURA	1	
1.1.	Introducción		
1.2.	Justificación	1	
1.3.	Problema	2	
1.3.1.	El perfil del profesionista competitivo	3	
1.4.	Posiciones de escuelas de formacion o autores sobre la vigencia de un plan curricular		
1.5.	Objetivos	е	
1.6.	Propuesta del nuevo plan de asignatura	10	
1.6.1.	Descripción de la asignatura	10	
1.6.2.	Recomendaciones y orientaciones	11	
l. <b>6</b> .3.	Contexto	12	
L.6.4.	Competencias	12	
L.6.5.	Contenidos de la asignatura	12	
l.6.6.	Resultados de aprendizaje / criterios de evaluación	13	
1.6.7.	Procedimiento de evaluación	14	
l.6.8.	Bibliografía y otros recursos	14	
l. <b>6</b> .9.	Distribución del trabajo del estudiante	16	
l. <b>7</b> .	Conclusiones	17	
BIBLIOGRAFÍA			

#### 1. METODOLOGÍA DEL REDISEÑO DEL PLAN DE ASIGNATURA

#### 1.1. Introducción

La educación es considerada como uno de los pilares básicos del desarrollo, ya que el nivel educativo es un factor que guarda relación directa con la calidad de vida y es determinante para las condiciones de inserción en el mercado laboral.

No solo la historia de nuestro país ha demostrado que la educación siempre ha sido utilizado como un instrumento de dominación sobre los pueblos, privándoles de su derecho a recibir una educación, una muestra clara son los periodos de la colonia y la republicana, donde los habitantes del área rural, tenían múltiples límitaciones para acceder a este servicio que por derecho les correspondía, ya que solo los de la clase social media, elevada y aquellos que eran parte del poder, tenían acceso a este servicio. Esta dominación como tal tenía un principio "pueblo con conocimientos será difícil de subordinar".

Producto de esta subordinación y privación en la que se encontraban los pueblos originarios, surge una lucha permanente para poder logar el acceso a este servicio, que en cierta medida fue logrado con la Revolución Nacionalista de 1952, ya que gran parte de la población del área rural pudo ingresar al sistema educativo de carácter gratuito.

Si bien es cierto que se logró el derecho de acceder a la educación gratuita, los contenidos no respondían a la realidad de nuestro país, por que al ser copia extranjera, no respondían a la realidad de los pueblos originarios, como ser su idioma, costumbres, tradiciones y su identidad cultural. Considero que esta es la causa principal de la actual crisis educativa que está viviendo nuestro país.

#### 1.2. Justificación

La aplicación de un nuevo plan de asignatura para la materia de Turismo Ecológico permitirá establecer que este plan este sustentado en el Modelo de Integración del Saber – conocer, saber hacer y saber - ser, para que la constante dinámica de

cambios tecnológicos y científicos se acomoden a nuevas necesidades y expectativas de la sociedad, es decir estos ya no son los mismos de hace 5 años, por lo tanto se hace imperiosa la necesidad de efectuar cambios en el plan de asignatura.

#### 1.3. Problema

Para identificar el problema fundamental del Plan de Asignatura en la materia de Turismo Ecológico de la Carrera de Turismo Sub Sede Uyuni, se debe realizar un diagnóstico que permita efectuar el análisis de los problemas más significativos, determinar carencias y necesidades, demandas del mercado ocupacional, etc. y además conocer cuáles son los requerimientos y expectativas de los universitarios de la carrera, que en definitiva posibilita el cumplimiento de la pertinencia de la Carrera, por lo que es necesario a través de sus resultados conocer y fundamentar real y objetivamente el diseño del plan de asignatura de la materia de Turismo Ecológico, traducido este en los objetivos de la carrera, perfil profesional, plan de estudios, planes de asignaturas, cuyos objetivos deben contribuir al cumplimiento del perfil profesional deseado; es decir el modelo de profesional, teniendo en cuenta sus cualidades, habilidades conocimientos y actitudes que este debe asumir para resolver los problemas del campo turístico, ante esta situación surge como problema inmediato la interrogante a la que se pretende dar respuestas con la presente monografía.

¿Cuál será el plan de asignatura de la materia de turismo ecológico que contribuya a mejorar las competencias ocupacionales en la Carrera de Turismo Sub Sede Uyuni?

El reto de la calidad. Un requisito inicial de la formación profesional ha sido y es que sea de calidad como producto final. Una formación de calidad requiere tener profesores de calidad, proceso formativo de calidad, estudiantes de calidad, medios educativos de calidad y administradores de calidad. Mucho se ha hablado y escrito sobre la calidad, las posiciones van desde las que consideran que la calidad no se puede definir por ser algo intangible y subjetivo como la belleza, hasta quienes

consideran que la calidad como algo tangible y por tanto medible. En los enfoques empresariales, uno de los fundadores del enfoque de la administración de la calidad total, Edward Demming (1989) define la calidad como "Un cierto grado de uniformidad y confiabilidad a bajo costo y adecuado al mercado", en este mismo enfoque considera que la calidad es "el inverso de la pérdida que un servicio causa una vez que fue prestado".

# 1.3.1. El perfil del profesionista competitivo

Como base en estudios realizados (Marum y Mungaray, 1995, Rosario, 1999), las grandes corporaciones empresariales señalan como requisitos del perfil de profesionistas que incorporen para pertenecer a ellas, los siguientes:

En primer lugar, antes que sus cualidades académicas o científico-técnicas, destacan las ACTITUDES Y VALORES, esto es, sus cualidades como persona, considerando que una mala persona no puede ser un buen profesionista, en las condiciones de trabajo en equipo, horizontalización y competitividad en las que funcionan. Como características específicas señalan que como ser humano debe tener: integridad, diversidad cultural y capacidad de interacción tanto con las personas de los niveles más altos de la organización como con las que trabajan en labor directa, deseo de desarrollo profesional y humano; voluntad de cambio; capacidad de trabajar en equipo, manejo del idioma inglés; liderazgo y entendimiento de su papel (rol) en la organización; posibilidad de comunicación, (oral, escrita, simbólica, corporal); creatividad y actitud anticipatoria (proactiva).

# 1.4. Posiciones de escuelas de formacion o autores sobre la vigencia de un plan curricular

Algunas consideraciones de Escuelas de Formación Superior y Autores que hacen referencia al tiempo de aplicación, duración, actualización o vigencia que deben tener las Mallas Curriculares; sus beneficios y ventajas de renovar a mediano plazo o por el tiempo de formación que se considera el grado.

- Los Planes curriculares según las Escuelas de Formación Artística (ESFA), del

Departamento de Junín, deben tener una duración de un Ciclo de Formación profesional, es decir, si la carrera comprende cinco años de formación en pre-grado, el plan curricular debe estar diseñado para las cinco gestiones de formación académica y además se aplican sin haber tenido una etapa previa de instrumentación ni realizado una evaluación previa en la implementación para tener mayor calidad en la formación científica del egresado.

Según la Profa. Ofelia Fantin, la Ing. Mirta E. Gómez, la Lic. Miryan P. Ayala y la Lic. María Teresa Orozco; la propuesta de ponencia de elaborar un Plan Curricular debe surgir de las experiencias desarrolladas; para llevar a cabo la actualización curricular de una Carrera, como en la Universidad Nacional de Formosa.

Esta acción institucional se origina a partir del desafío planteado por las nuevas tendencias, exigencias y oportunidades en los planos productivos, financieros, comerciales y gestión de Recursos Humanos; científico-tecnológico, socio-económico y comunicacional, que nos presenta la globalización mundial; en el entendido de actualizar la malla curricular y sus contenidos en periodos medianos y concretarles.

Las necesidades que se visualizan como consecuencia de estos cambios, requieren de la implicación de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje especialmente, a fin de lograr una oferta educativa con un Plan de estudio flexible, que combine formación educativa de alta calidad con la necesidad de incorporar nuevas áreas del conocimiento, que admita expresar la preferencia personal del alumno, que instale la idea de educación permanente y forme la cultura del trabajo en equipo, y que además les permita graduarse en el menor tiempo posible, facilitándoles la inserción laboral.

Atento a ello y a fin de conseguir una mayor concientización respecto al diagnóstico a elaborar a partir de encuestas y de los resultados parciales del proceso de auto-evaluación institucional, se deben realizar talleres participativos con los docentes, los alumnos y los graduados de la carrera para abordar la problemática curricular. Donde es posible comprobar la falta de conexión de la Facultad de Ciencias

Económicas y Administrativas con el medio Empresarial, además de algunas falencias respecto del diseño curricular, tales como la insuficiente cantidad de clases prácticas a campo, dificultades en la transmisión de los conocimientos durante la clases teóricas, desactualización de los contenidos por la larga duración de un diseño de plan curricular, la escasa formación en metodologías de trabajos grupales, etc.; que indican la necesidad de realizar una mirada crítica a la Formación de Profesionales en Ciencias Sociales y Humanísticas.

Para la elaboración de Diseños Curriculares a Mediano Plazo se debe realizar una revisión de la actual Propuesta Curricular de la Carrera desde una perspectiva crítica, a través de la participación de los diferentes claustros en la construcción del nuevo diseño curricular consensuado, que se adecue a los requerimientos que exigen los tiempos actuales, con el fin de preparar profesionales que respondan a las reales necesidades del medio, tanto a nivel nacional, provincial como regional.

Según El Programa de FOR-MUJER; para un perfil profesional; la dimensión más afectada y también con más contundente incidencia en este proceso, es la actualización permanente de los perfiles ocupacionales y diseños curriculares para que respondan a la doble pertinencia de excelencia académica y la formación profesional con una actualidad irrelevante, según los requerimientos laborales en un mundo competitivo y globalizado.

Desde esta convicción, la estrategia de implementación tiene que pivotearse en torno a dos mecanismos fundamentales de gestión: la habilitación de instancias periódicas de intercambio y reflexión dirigidas a la recuperación de saberes y la construcción colectiva de conocimiento y un programa sistemático de capacitación de actores que alimente una lógica de proceso y un avance en espiral. Los avances y progresos sólo pueden medirse en términos de revisión, maduración y enriquecimiento constante de las propuestas.

Esta convicción, está presente en el modelo propuesto desde la denominación no sintetizada del componente: Metodologías e instrumentos para la revisión, actualización de malla curricular y para la formación de profesionales. Para su

instrumentación se implementaron las siguientes líneas de acción:

Elaboración y validación de metodologías y materiales para la elaboración curricular basada en formación por competencias.

## 1.5. Objetivos

Formular metodologías de diseño y actualización curricular por un periodo de duración del grado académico basada en formación competencia y para la atención de las necesidades y peculiaridades de la población desfavorecida y con bajos niveles educativos.

Según el Texto elaborado por: Equipo AMEI, deduce que el proyecto curricular va a establecer estos intervalos de organización del tiempo, en la medida en que cada uno de sus componentes es puesto en práctica, concediéndole un diferente valor en dependencia de la posición asumida, tanto respecto a los fundamentos teóricos del currículo como a su aplicación en la práctica pedagógica.

Desde este punto de vista la organización del tiempo puede ser a mediano plazo considerado en cinco gestiones o una década u otro intervalo seleccionado según la duración del ciclo de formación.

Realmente, a los fines de la concepción del proyecto curricular, ha de existir un tiempo correspondiente a todo el curso del pre grado, y que, por lo tanto, puede ser denominado como organización del tiempo en cinco años, y que se refiere al período más amplio en que el currículo se estructura, y en este sentido no van a existir discrepancias entre los distintos modelos curriculares, pues todos, por lo general, conciben su currículo organizado en estos lapsos.

Se compone de numerosas acciones, entre las cuales están:

 Realizar el proceso educativo de acuerdo con la planificación establecida, haciendo su evaluación sistemática, y los ajustes que se consideren pertinentes.

- Evaluar el trabajo anual y en intervalos propuestos, reorganizando el proyecto curricular si se considera necesario y sin que se provoquen efectos negativos en los estudiantes.
- Hacer acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos planificados para el grupo y para cada estudiante en particular, en los aspectos más relevantes de sus logros y en los menos significativos, de modo de garantizar un desarrollo armónico y homogéneo.
- Reestructurar, cada vez que se considere necesario el ambiente físico, para mantener la estimulación y la novedad en el proceso de aprendizaje.
- Hacer las evaluaciones planificadas al desarrollo de los formados, para modificar el proyecto curricular de encontrarse dificultades.
- Trabajar de conjunto con los formadores y estudiantes, en las tareas planificadas con estos agentes, así como en tareas eventuales que puedan surgir por necesidades del trabajo educativo.
- Registrar la información multivariada que se recoge, con el fin de poder establecer conclusiones y regularidades del proyecto curricular, que requieran ser consolidadas o transformadas en el tiempo que corresponde.

De acuerdo a las Universidades Autónomas, que hicieron explícita en diversos documentos institucionales (Plan Maestro, entre otros) su lectura acerca de la época que vivimos como sociedad nacional inserta en el contexto global, y de los problemas y retos que esta sociedad plantea a la institución universitaria. En ese marco, mediante el desarrollo del proyecto de una Universidad para Nuestro Tiempo, la Universidad estuvo fuertemente encaminada hacia la superación de diversos rezagos.

En el Plan Maestro de la UAT (Vol. 1, 1991) se definió como una de las líneas prioritarias de trabajo la evaluación y actualización curricular, justamente porque se asume la necesidad de revisar y readecuar la oferta educativa, así como la de

actualizar los planes curriculares y programas de estudio cada quinquenio que la mayoría de las carrera comprende contenidos programáticos para cinco años, con el fin de ofrecer opciones de formación profesional de calidad, actualidad, relevancia y pertinentes con las demandas sociales y los requerimientos del desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

Para el caso, se consideró pertinente que el modelo curricular que habría de adoptarse se organizara mediante núcleos de formación, dado que ello permite, entre otras cosas:

- Incorporar el rápido desarrollo de las ciencias, pues su vigencia curricular le posibilita la integración y/o modificación de contenidos de acuerdo con el avance del conocimiento.
- Mayor especialización de acuerdo con la vocación e interés del estudiante ya que especifica y especializa las opciones de formación profesional.
- Dar oportunidad a los estudiantes de que avancen con la intensidad que les permita su capacidad y tiempo disponible, con base en la organización curricular y apoyo académico-administrativo.

Los señalamientos arriba planteados permitieron definir los núcleos de formación (entendidos éstos como los espacios formativos del currículum que tienen por objeto el desarrollo de habilidades teóricas, metodológicas e instrumentales en torno a un conocimiento científico propio de una profesión) que el nuevo currículum universitario habría de contemplar, siendo los siguientes: un núcleo compuesto por un grupo de cursos básicos generales, comunes a todos los programas o carreras; otro núcleo conformado por un grupo de cursos correspondientes a los requerimientos específicos del programa; y un tercer núcleo integrado por un grupo de cursos que permiten profundizar en un área del programa académico.

Esta estructuración curricular parte de la clasificación y organización de tres conjuntos de asignaturas que normalmente aparecen en todos los planes de estudio del nivel superior:

- Asignaturas tendientes a formar a los estudiantes en las habilidades básicas para el trabajo intelectual.
- Asignaturas relacionadas con la introducción y asimilación del objeto de estudio, métodos y lenguajes de la(s) disciplina(s) relacionadas con una profesión.
- 3. Asignaturas correspondientes a los métodos, técnicas y tecnologías de aplicación y/o intervención especializada en un campo profesional.
- a) Núcleo de Formación Básica Universitaria. Constituye el fundamento de la formación universitaria. Comprende la formación elemental y general de carácter multidisciplinario, con una orientación eminentemente formativa que proporciona al estudiante las bases contextuales, metodológicas e instrumentales básicas de un área de conocimiento. El objetivo de este núcleo es establecer las bases de educación permanente en un tiempo definido, según contempla la formación hasta la graduación en tiempo reducido y que los habilite en la adquisición de hábitos intelectuales para satisfacer sus necesidades de una formación a lo largo de la vida que le demandarán los acelerados procesos de producción de conocimientos y, la necesidad de una actualización profesional que deberá satisfacerse en plazos cada vez más cortos.
- b) Núcleo de Formación Disciplinaria. Este núcleo constituye el conjunto de cursos básicos de la profesión o de la especialidad. Permite una formación para la adquisición y aplicación del conocimiento específico de carácter disciplinario que proporciona al estudiante los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de una profesión. En este núcleo de formación se busca proporcionar al estudiante las herramientas conceptuales y conocimientos de carácter general inherentes al campo disciplinar en el que se inscribe la profesión o carrera.

El eje fundamental de este núcleo está conformado con los contenidos básicos de la disciplina, es decir, por aquellos conocimientos que resultan esenciales para

comprender la lógica de evolución, organización y acumulación cualitativa de los

conocimientos de la carrera o profesión, comprendidos en tiempos definidos y

determinados.

c) Núcleo de Formación Profesional. Este núcleo se conforma con aquellas

asignaturas que proporcionan una visión integradora, explicativa y aplicativa de

carácter interdisciplinario que complementa y orienta la formación de acuerdo a los

años de formación pertinente de un profesional, al permitir opciones para el ejercicio

profesional.

1.6. Propuesta del nuevo plan de asignatura

Tomando en cuenta el plan de asignatura actual de la carrera es que se propone el

siguiente plan de asignatura el mismo que contribuirá de gran manera en la

formación de todos los estudiantes de la carrera de turismo.

1.6.1. Descripción de la asignatura

Grado: Licenciado en Turismo

Centro: Facultad de Turismo

Asignatura: Planificación Territorial y Turismo Sostenible

Código: 310

Tipo: Obligatoria

Materia: Planificación territorial y turismo sostenible

Módulo: Créditos comunes: planificación territorial y turismo sostenible

Experimentalidad: 74% teórica y 26% práctica

Idioma en el que se imparte: Castellano

10

Curso: 3

Nº Créditos: 6

Nº Horas de dedicación del estudiante: 150

Nº Horas presenciales: 45

1.6.2. Recomendaciones y orientaciones

Actividades formativas

La metodología docente incluye sesiones de clases práctica sistematizadas (teóricas), prácticas y un seguimiento de los trabajos autónomos de los alumnos.

La asistencia a las clases y actividades será controlada por el docente.

Clases de práctica sistematizadas (teóricas)

Para cada tema los docentes expondrán los contenidos principales con apoyo de material audiovisual, discusión de documentos y textos complementarios.

En la plataforma de enseñanza virtual se publicará un guión con los contenidos básicos de cada uno de los temas.

Actividades prácticas en el aula

Las sesiones prácticas serán utilizadas para la discusión de los temas, resolución de los problemas y orientación al estudiante en la elaboración (individual o grupos) de los trabajos prácticos de cada bloque temático.

Actividades prácticas no presenciales: Lecturas obligatorias y realización de casos de estudios y aplicaciones a modo de informes técnicos.

Salida -Técnica y trabajo de campo: De carácter voluntario a un espacio de interés turístico.

## 1.6.3. Contexto

Para los alumnos a tiempo parcial, se atenderá el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante.

# 1.6.4. Competencias

# Competencias Específicas del Título

- \* Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- \* Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- \* Analizar los impactos generados por el turismo.
- \* Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- \* Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

# 1.6.5. Contenidos de la asignatura

# La importancia de la planificación territorial y turística

**TEMA 1.** LA ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN LOS ESPACIOS TURÍSTICOS. ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVOS.

TEMA 2. MODELOS Y TIPOS DE PLANIFICACIÓN.

# DESARROLLO DE UN PLAN Y HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS

TEMA 3. LA ARQUITECTURA DEL PROCESO PLANIFICADOR.

TEMA 4. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.

La sostenibilidad y el turismo sostenible

# TEMA 5. DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO SOSTENIBLE.

TEMA 6. LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL TURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE.

Actividades formativas

**Actividades Presenciales** 

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

# 1.6.6. Resultados de aprendizaje / criterios de evaluación

Con la asignatura de Planificación Territorial y Turismo Sostenible se prevé que el estudiante:

- Comprenda el espacio turístico como hecho geográfico desde distintas escalas de observación y se inicie en el conocimiento de los diferentes instrumentos de planificación territorial incidentes en la actividad turística a estas diversas escalas.
- Entienda las distintas etapas del proceso de planificación turística, desde el análisis y el diagnóstico previo, hasta la definición de estrategias, programas y actuaciones.
- Conozca la estructura política y administrativa del turismo y las diferentes competencias que poseen cada uno de los niveles en materia de planificación y ordenación del territorio turístico.
- Comprenda la importancia de la planificación para la cualificación de destinos turísticos y para evitar los impactos negativos que en materia territorial, económica, social y cultural, puede acarrear un crecimiento acelerado e irreflexivo de esta actividad.

#### 1.6.7. Procedimiento de evaluación

1) Evaluación continua: las actividades en el aula/fuera del aula.

Aplicaciones de la teoría: Elaboración de informe aplicado en Tema 2, 6 (23,3%).

Resolución de casos: Realización de 3 casos de estudio en Tema 1, 3, 4, 5 (46,7%).

Para aprobar la asignatura deberá obtener una puntuación mínima media de 3 puntos sobre 7.

2) Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos con un cuestionario de evaluación individual para cada bloque temático (30%).

Para aprobar la asignatura deberá obtener una puntuación mínima media de 3 puntos sobre 7.

En las convocatorias extraordinarias el procedimiento será el mismo que en las convocatorias ordinarias.

Para los alumnos a tiempo parcial, se atenderá el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante.

# 1.6.8. Bibliografía y otros recursos

- 1. A propósito del turismo: la construcción social del espacio turístico; Antón Clavé, González Reverte (Coord.); UOC; 2008.
- 2. Agenda para planificadores locales: Turístico Sostenible y Gestión municipal.; ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO; OMT; 1999.
- 3. Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos; VERA (coord.), LOPEZ PALOMEQUE, MARCHENA GOMEZ y ANTON CLAVE; Edt. Tirant lo Blanc; 2011.

- 4. Desarrollo Sostenible. Guía para planificadores locales; ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO; OMT; 1993 Desarrollo turístico sostenible en el medio rural; CROSBY PEREA, ARTURO; CEFAT; 1993.
- 5. Planificación territorial del turismo; Anton Clavé, González Reverté (Coord.); UOC; 2005.
- 6. Planificación turística de los espacios regionales en España; IVARS BAIDAL, J.A; Síntesis; 2003 Tourism Planning. Basics concepts cases; GUNN, CLARE, A.; Taylor & Francis; 1993.
- 7. Turismo. Planeación, administración y perspectivas; MACINTOSH, R., GOELDNER, CH y RITCHIE, J.R; Edt. Limusa.; 1999.
- 8. Do not disturb Barceló. Viaje a las entrañas de un imperio turístico; BUADES, J.; Icaria; 2009 Exportando paraísos. La colonización turística del planeta; BUADES, J.; La Lucerna; 2006.
- 9. La horda dorada. El turismo internacional y la periferia del placer; TURNER, L. I ASH, J; Endymion; 1975 Raíces económicas del deterioro ecológico y social.; NAREDO, J.M; Siglo XXI; 2006.
- 10. Reconversión y crecimiento de las zonas turísticas. Del fordismo al postfordismo; RULLAN, O.; 2008; En Troitiño, M.A.; García, J.S. y García, M. (coord.) Destinos turísticos, viejos problemas, ¿nuevas soluciones? AGE-UCLM, Cuenca. pp. 587-624.
- 11. TURISMO PLACEBO. Nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico; Macià Blázquez & Ernest Cañada (editores); Edita ALBA SUD y GIST; 2011.

# 1.6.9. Distribución del trabajo del estudiante

# Actividad formativa presencial

Descripción Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33	1
Otras actividades prácticas	12	1
TOTAL HORAS ACTIVIDAD	45	
TOTAL HORAS ACTIVIDAD	AL 90	
TOTAL HORAS ACTIVIDAD	15	
TOTAL HORAS DE TRABAJ	O DEL ESTUDIANTE	150

#### 1.7. Conclusiones

Tomando en cuenta las propuestas, apreciaciones y planteamientos de algunas Escuelas de Formación y algunos Autores que hacen referencia respecto a la Vigencia de un Plan Curricular; se puede concluir, de que un Plan Curricular debe ser diseñado según algunos para un quinquenio, otros indican para cinco años y también de acuerdo a los años de formación.

En definitiva debe ser para una media década o de acuerdo a los años contemplados de formación de una determinada carrera; por la desactualizado de contenidos curriculares, mallas curriculares, la misión, visión y objetivos de carreras de formación profesional en un mundo tan competitivo y globalizado; por el hecho de beneficiar al egresado o titulado para su rápida inserción en el campo laboral.

Respecto a la Carrera de Turismo dependiente de la Universidad Autónoma "Tomás Frías" de la ciudad de Uyuni, el actual Plan Curricular tiene más de una década de vigencia lo que significa que tiene una caducidad en la estructura, reglamentación y políticas de formación de profesionales que no son nada actualizados; como el caso de que los titulados solamente buscar trabajo en instituciones privadas y públicas y no contempla en su formación, como un profesional con criterio creativo, activo, prepositivo para crear pequeñas y medianas empresas y finalmente crear y dirigir su propio empleo, aun siendo una carrera de mayor prestigio y siendo una brillante profesión.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- 1. Equipo AMEI, Texto elaborado por: La Organización del Tiempo en el Proyecto Curricular.
- 2. Reorganización de las Instituciones Educativas.
- 3. LUCARELLI Lic. Elisa (1996) Apuntes personales tomados del Módulo VI: "Curriculum y Práctica Docente Universitaria", coordinado en el marco de la Especialización en Docencia Universitaria. UNRC.
- 4. FANTIN, Profe. Ofelia el Ing. Mirta E. GÓMEZ, la Lic. Miriari P. AYALA y la Lic. María Teresa OROZCO; en la propuesta de "Ponencia de Elaborar un Plan Curricular".
- 5. (ESFA) Escuelas de Formación Artística, del Departamento de Junín.
- 6. Programa FOR\_MUJER, Cinterfor de la OIT, 2004.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- 1. Equipo AMEI, Texto elaborado por: La Organización del Tiempo en el Proyecto Curricular.
- 2. Reorganización de las Instituciones Educativas.
- 3. LUCARELLI Lic. Elisa (1996) Apuntes personales tomados del Módulo VI: "Curriculum y Práctica Docente Universitaria", coordinado en el marco de la Especialización en Docencia Universitaria. UNRC.
- 4. FANTIN, Profe. Ofelia el Ing. Mirta E. GÓMEZ, la Lic. Mirian P. AYALA y la Lic. María Teresa OROZCO; en la propuesta de "Ponencia de Elaborar un Plan Curricular".
- 5. (ESFA) Escuelas de Formación Artística, del Departamento de Junín.
- 6. Programa FOR\_MUJER, Cinterfor de la OIT, 2004.